

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **GLADYS ZULUAGA GIRALDO**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado BIANTEH SORANY BEDOYA, para que en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto, justifique la inasistencia a la audiencia programada para el 8/04/2024, dentro del expediente con radicado No. 0500125020002022-0185100.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º**, hoy 19 de junio de 2024, a las 8:00 a.m.



CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO